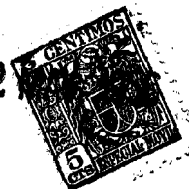


22



MODELO DE UTILIDAD

•58340

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"APARATO PORTA VIDRIOS CON VISERA DE CASCO PROTECTOR PARA
SOLDADURA AL ARCO".

Solicitante: Don MIGUEL BAÑOS PALOMAR,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Pujadas, 229.

La presente invención se refiere a un aparato porta vidrios con visera de casco protector para soldadura al arco, que tiene la particularidad de que permite soldar y ver con toda claridad, a voluntad, con las manos libres, 5 así como cerrar la visibilidad directa, cuando se quiera, en caso de reverberación.

Los soldadores al arco se sirven, por lo general, de cascos protectores basculantes, de visibilidad con cristal opaco, lo que les obliga, para poder sostener la 10 pieza a soldar, a colocar el casco en posición alzada y en el momento del encebado del arco, efectuar un brusco movimiento de vaivén con la cabeza para hacer caer el



casco y situar el vidrio opaco entre el foco del arco y el ojo del operador.

De este movimiento brusco puede resultar un desplazamiento de la mano que sostiene la pieza porta electrodo, de modo que éste no encaja en el lugar deseado, por lo que 5 muchas veces el soldador, al no lograr formar el arco, se ve obligado a soltar la pieza a soldar para levantar el casco e iniciar de nuevo la misma operación.

Con el aparato porta vidrios con visera que constituye 10 el objeto de la presente invención se eliminan estos inconvenientes, caracterizándose el mismo, esencialmente, por comprender una armadura destinada a ser fijada a un casco protector y que determina dos ventanillas situadas en planos inclinados entre sí a modo de tejado, que llevan 15 aplicados vidrios opacos y claros, respectivamente, y entre las cuales se halla colocada una visera de chapa, fijada a una funda oscilable sobre un eje paralelo a la arista formada por los planos inclinados de dichas ventanillas y que puede aplicarse indistintamente sobre una u 20 otra de éstas o pararse sobre un nervio intermedio.

Otras características y ventajas de la invención se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. 25 En dichos dibujos:

Fig. 1 representa el aparato de que se trata en corte según A-B de la Fig. 2.

Fig. 2 es una vista frontal del aparato porta vidrios



fijado en un casco protector parcialmente ilustrado.

Fig. 3 ilustra un corte esquemático explicativo del funcionamiento del aparato.

El aparato porta vidrios representado comporta una armadura 14 de cualquier metal o de material aislante, sujeta con remaches 8 sobre un casco 13 y que presenta delante dos ventanillas que llevan aplicados vidrios claros 2, 3 y opacos 2', 3'. Entre estas dos ventanillas está colocada una visera de chapa 4, remachada o soldada sobre una funda 6 que oscila sobre un eje 5. Este eje oscila a su vez en las patas flexibles 9 formando muelle. La visera 4 puede moverse indistintamente en dirección de una u otra de dichas ventanillas, es decir, hacia F o G, o pararse sobre un nervio colocado exprofeso entre F y G.

Los vidrios 2, 3 y 2', 3' se fijan mediante una chapa embutida 7 y taladrada con un agujero ovalado 11 que permite la fijación de los vidrios mediante un tornillo 10. La fijación de los vidrios puede también efectuarse mediante cualquier otro procedimiento.

Como puede verse en la Fig. 3, el soldador, al tener su casco fijo mediante asiento adecuado a la cabeza de modo que el radio visual pase por encima de la visera 4 en dirección de C y suponiendo el ojo en el punto O, puede mirar sin mover la cabeza en dirección de S a través de los vidrios opacos 2', 3' y, por tanto, se encuentra en posición de soldar. Los rayos emitidos por el arco no penetran en el casco, sino que quedan detenidos en d, por la parte inferior de la visera 4. Para la visibilidad



.58340

directa, el soldador baja la cabeza y puede mirar por los vidrios claros 2, 3, en dirección de S. Para soldadura de techo deben invertirse los vidrios y hacerse el movimiento inverso.

5 Una vez empezado el cordón de soldadura, la pieza se sostiene ya de por sí y el soldador con la mano libre puede cerrar la visera 4 en dirección de F, para cerrar la luz de los vidrios 2, 3.

10 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique el principio fundamental del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Aparato porta vidrios con visera de casco protector para soldadura al arco, caracterizado por comprender una armadura destinada a ser fijada a un casco protector y que determina dos ventanillas, situadas en planos inclinados entre sí a modo de tejado, que llevan aplicados
20 vidrios opacos y claros, respectivamente, y entre las cuales se halla colocada una visera de chapa, fijada a una funda oscilable sobre un eje paralelo a la arista formada por los planos inclinados de dichas ventanillas y que puede aplicarse indistintamente sobre una y otra de éstas
25 o pararse sobre un nervio intermedio.

2ª.- Aparato porta vidrios con visera de casco protector para soldadura al arco según reivindicación 1ª, caracterizado porque el eje que soporta la visera oscilable es

58340

22



a su vez oscilable formando muelle.

3^a.- APARATO PORTA VIDRIOS CON VISERA DE CASCO PRO-
TECTOR PARA SOLDADURA AL ARCO,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
5 memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una
sola cara y de una lámina de dibujos.

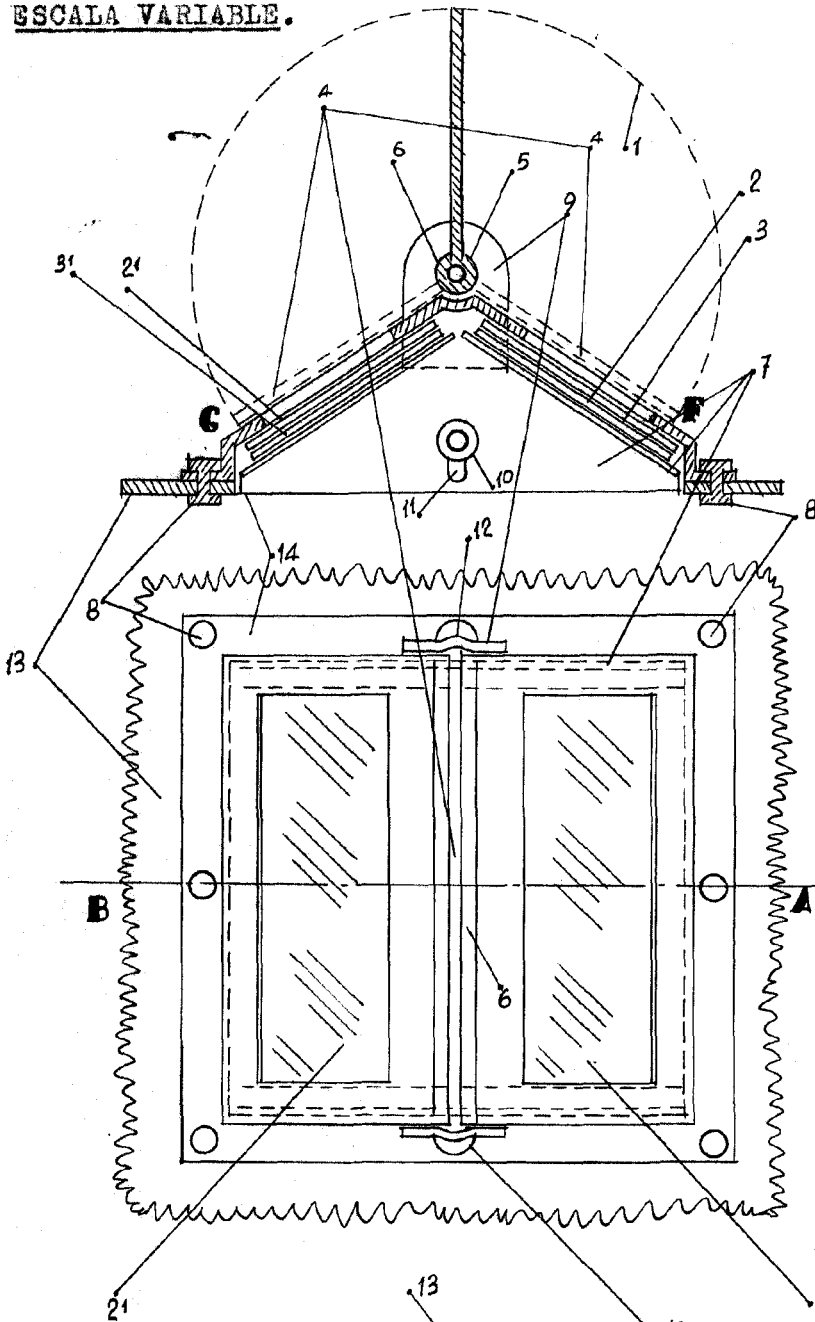
Madrid, 22 de Mayo de 1956.

MIGUEL BAÑOS PALOMAR
P.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
P.P.

ESCALA VARIABLE.

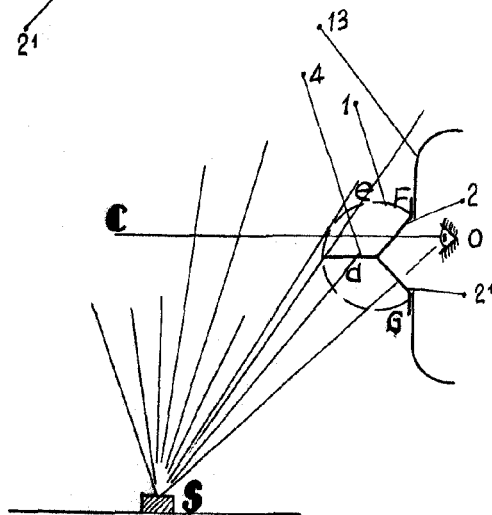
22



.Fig. 1.

.Fig. 2.

58340



.Fig. 3.

MADRID, 22 MAY. 1905
MIGUEL BAÑOS PALOMA
P.P.

J. DÓMEZ ACEBO Y MOED
P.P.